



CCOO COORDINA SU ACCION SINDICAL EN “AUTOLINEAS RUBIOCAR”

Reunión de los representantes de CCOO de Cuenca, Toledo y Madrid para hacer balance del estado de las relaciones laborales del personal de esta empresa de autobuses de implantación en estas tres provincias, y de las acciones a llevar a cabo para el cumplimiento de los acuerdos alcanzados y normas convencionales vigentes.

Cuenca, 2 de marzo de 2026. En la sede de CCOO de Tarancon ha tenido lugar una reunión de delegados de ese sindicato en la empresa de autobuses “Autolíneas Rubiocar” que tiene centros de trabajo en Cuenca, Toledo y Madrid, y donde CCOO cuenta con la mayoría de la representación, al tener 12 de los 19 delegados y delegadas que se han elegido en las elecciones sindicales en los tres territorios señalados.

Los delegados, junto a responsables del Sector de Carretera de CCOO, han analizado la situación de las relaciones laborales del personal de esta empresa, de las más importantes de Castilla-La Mancha y ampliando su actividad en Madrid, partiendo de los convenios provinciales del sector de viajeros y de los acuerdos de empresa que se han negociado y acordado con la empresa en Cuenca y Toledo.

La representación de CCOO ha señalado que la comunicación con la dirección de la empresa, no es lo fluida y normalizada como sería deseable, poniendo como ejemplo Cuenca donde el Comité de Empresa sigue sin obtener respuesta a diferentes solicitudes de reuniones bilaterales desde el pasado mes de septiembre de 2025.

Se ha puesto en valor el papel de CCOO en la iniciativa a la hora de negociar y llegar acuerdos que han supuesto mejoras de lo establecido en los convenios provinciales, pero que no se terminan de respetar sobre todo a la hora del abono de todos los conceptos salariales variables en periodo vacacional, permisos retribuidos, incapacidad temporal o días de asuntos propios, sobre todo tras las sentencias judiciales del Tribunal Supremo.

También han repasado los representantes de CCOO en Autolíneas Rubiocar, el sistema de contratación 6-2 (6 jornadas de trabajo y 2 de descanso), que entienden que supone un incumplimiento de los descansos obligatorios que regula legislación vigente, y que al mismo no se abonan las cantidades asignadas a los trabajos en fines de semana que los acuerdos de empresa en Cuenca y Toledo.

“Cuanto más se expande la empresa y su actividad, de lo que nos congratulamos y que supone acrecienta su importancia en el sector, pero no va en paralelo con el cumplimiento de los acuerdos y preceptos laborales y salariales, con agotadoras jornadas de trabajo, que provoca un continuo chorreo de bajas voluntarias, que para mas inri se responsabiliza a veces a la existencia de Comités y representación sindical”, señalaron.

“Somos conscientes que la existencia del hecho sindical en la empresa, y sobre todo que la mayoría sea de CCOO, no es del agrado de la dirección de Autolíneas Rubiocar, pero entendemos que la función y el papel de los representantes legales y sindicales, al menos de CCOO, está para defender los derechos de sus compañeros y compañeras y para que se respete lo acordado, y todo ello en un clima de interlocución normalizada”, insistieron desde CCOO, para remarcar que el objetivo es evitar la judicialización de las relaciones laborales, pero cuando no hay más remedio los trabajadores y la representación de CCOO sabe que la inspección de trabajo y el juzgado son instancias que al final son la única garantía para sus derechos”.

Pusieron como ejemplo la falta de interés de la dirección de la empresa en poner en marcha el plan de igualdad, negociado con CCOO a la cabeza y firmado en el verano del año 2023, y que vincula a todo el personal de Rubiocar, independientemente de su centro de trabajo (Cuenca, Toledo o Madrid) y de su puesto de trabajo o categoría (conducción, administración, mecánicos, personal de apoyo, etc.) y servicios (regular, discrecional, escolar, Astra, etc.). O la falta de convocatoria de los Comités de Salud Laboral para tratar asuntos de prevención de riesgos, información sobre accidentes laborales, planes de prevención, etc.

Por último, la representación de CCOO se comprometió a “consolidar su coordinación, y en base a la legitimidad que le da ser la mayoría sindical en la empresa, van a mejorar los canales de información y asesoramiento al personal de la empresa”, confiando que la dirección de la empresa asuma que la comunicación e interlocución con la representación sindical, y con CCOO, no es un obstáculo para sus intereses empresariales, pero el respeto a la actividad sindical es un principio básico y un derecho fundamental de los trabajadores y trabajadoras de Autolineas Rubiocar”.

Desde el Sector de Carretera de CCOO han valorado muy positiva esta reunión, “que tendrá continuidad, e insistieron que desde la estructura sindical y los servicios jurídicos y técnicos del Sindicato, vamos a seguir apoyando a sus representantes en Autolineas Rubiocar, que, como empresa señora del sector, también nos gustaría fuera un referente en derechos y mejoras laborales y salariales”